Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

Juntos para crecer ¡!

Ruta Carlos A. López (Transchaco) – Km 391 – Chaco Central

Tel.: 0992-317496

RESOLUCION Nº 38/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA G & G CONSTRUCCIONES LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y PERFILADO DE CAMINOS VECINALES, CD Nº 04/2010, ID Nº 199698, POR LA SUMA TOTAL DE GS. 97.780.000 – GUARANÍES NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL.-

Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 5 de Julio de 2010.

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de fecha 05 de julio de 2010; y

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: *"... **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y EVALUACIÓN DE PRECIOS.** **Que**, verificadas las ofertas de las tres empresas participantes en el acto, se puede señalar que las mismas han presentado todas las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación y han calificado para la evaluación de precios.*

COMPARACIÓN DE PRECIOS

Nº	Empresa	Monto total
1	MP Construcciones y Transportes	Gs. 98.000.000
2	G & G Construcciones	Gs. 97.780.000
3	SG Servicios Generales	Gs. 97.900.000

***Que**, de la comparación de precios se deduce que la empresa **G & G Construcciones** ha presentado la oferta evaluada como la más baja y está calificado para ejecutar el contrato en forma satisfactoria.*

DICTAMEN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

***Por tanto,** este Comité de Evaluación, recomienda a la Intendencia Municipal, en base a lo establecido por el presente informe, adjudicar a la empresa **G & G CONSTRUCCIONES** por la suma de Gs. 97.780.000 – guaraníes noventa y siete millones setecientos ochenta mil – la ejecución de los trabajos **Mejoramiento y perfilado de caminos vecinales**, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas. Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen. Firmados: Amalio López, Miembro; Liz Del Carmen González, Miembro; Juan Javier Pérez Benítez, Miembro..."*

Que, la Intendencia Municipal, en base al informe de evaluación presentado se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal de la República del Paraguay, la Intendenta Municipal de Tte. 1º Manuel Irala Fernández;

R E S U E L V E

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la empresa **G & G CONSTRUCCIONES,** la ejecución de los trabajos de **"MEJORAMIENTO Y PERFILADO DE CAMINOS VECINALES"**, CD Nº 04/2010, ID Nº 199698, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, por un monto total de Gs. 97.780.000 – *guaraníes Noventa y siete millones setecientos ochenta mil* - IVA incluido.-

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNÁNDEZ – CHACO CENTRAL – Secretaría General

Created by eDocPrinter PDF Pro!!

Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

MUNICIPALIDAD
Tte. 1ro. Manuel Irala Fernández
Juntos para crecer ¡!
Ruta Carlos A. López (Transchaco) – Km 391 – Chaco Central
Tel.: 0992-317496

Art. 2º. **COMUNICAR** a la empresa adjudicada para formalizar el contrato respectivo dentro de los (20) veinte días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y la notificación respectiva a los demás oferentes participantes.-

Art. 3º **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

JUAN JAVIER PÉREZ BENÍTEZ
SECRETARIO GENERAL

PROF. BLÁSIDA FELICITA SAUCEDO DE NÚÑEZ
INTENDENTA MUNICIPAL

Created by eDocPrinter PDF Pro!!